



DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Instituto Internacional de Estudios Laborales**Informe de la 42.^a reunión de la Junta Directiva**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 42.^a reunión el 8 de noviembre de 2000, presidida por el Director General de la OIT. En dicha reunión tuvo ante sí el informe del Director¹ y un documento relativo a la aceptación de contribuciones y donativos para el Instituto².
2. El Director General declaró que el Trabajo Decente representaba un objetivo estratégico unificado, que requería que todas las unidades de la OIT trabajasen de manera cada vez más convergente e integrada. Las actividades del Instituto tenían que considerarse dentro del contexto de la OIT en su conjunto. Al mismo tiempo que se mantenía la autonomía y flexibilidad de acción del Instituto, era necesario promover la creciente interdependencia funcional entre el Instituto y la OIT, puesta de relieve por el Director en su Informe.
3. La tarea del Instituto era trabajar conjuntamente con la OIT para crear la base conceptual para el Trabajo Decente. Era igualmente importante convertir este concepto en realidad operativa lo antes posible. Por esta razón, ha establecido un programa piloto para prestar apoyo a la estructura fuera de la sede y conseguir que el Trabajo Decente sea operativo a nivel nacional. Para garantizar una interconexión estrecha entre las investigaciones del Instituto y las actividades del programa piloto, había pedido al Sr. Sengenberger, coordinador del programa piloto, que tuviera su base en el Instituto.
4. Dado que el Instituto era el lugar indicado para explorar nuevos horizontes, el Director General deseaba compartir algunas ideas para el futuro. Con frecuencia se formulaba la siguiente pregunta: ¿qué significa realmente Trabajo Decente? La respuesta tenía que buscarse en la integridad causal entre sus cuatro elementos componentes. El Trabajo Decente era una noción holística: no era la suma de los cuatro objetivos estratégicos sectoriales, sino más bien la interacción entre ellos. Este concepto debía examinarse más a fondo.

¹ Documento INS.B.XLII/1.

² Documento INS.B.XLII/2.

5. En segundo lugar, el Trabajo Decente tenía que considerarse no sólo bajo el punto de vista de los responsables de formular políticas, sino también de la población. A menos que se lograra una comprensión de los trabajadores en lo que se refería a sus preocupaciones humanas, no sería posible contar con políticas eficaces. Los trabajadores en su calidad de jefes de familia eran responsables de la educación de las generaciones futuras, y estos asuntos afectaban a las familias. Asimismo, los trabajadores eran un componente fundamental de la economía, no simplemente en lo referente a la producción, sino también al consumo.
6. Por último, era importante examinar el Trabajo Decente desde la perspectiva de los empleadores, como un entorno propicio para las inversiones generadoras de trabajo y desde el punto de vista de las competencias que permitían a las empresas desarrollarse. El Trabajo Decente requería una sostenibilidad económica.
7. Todo esto exigía la realización de investigaciones y la capacidad de proporcionar asesoramiento en materia de políticas. La función primordial del Instituto era crear y desarrollar ese conocimiento, y resultaba esencial para el Instituto disponer de espacio y autonomía para hacerlo. Era igualmente fundamental aprovechar el potencial tripartito íntegro de la OIT, e invitaba a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores a poner toda su capacidad a disposición de este proceso teórico. El Instituto era el único lugar de la OIT en donde los interlocutores tripartitos podían celebrar discusiones con plena libertad para desarrollar una estructura intelectual común.

Informe del Director

8. Al presentar su informe, el Director indicó que la tarea actual del Instituto era crear los fundamentos conceptuales y analíticos necesarios para ayudar a la OIT en la materialización operativa del Trabajo Decente. Se trataba de un programa totalmente nuevo para el Instituto y para la OIT. Además, la comunidad universitaria externa había trabajado poco en esta esfera. En consecuencia, se tenían que efectuar muchas actividades preliminares innovadoras, y en el informe se facilitaba una descripción analítica de las mismas.
9. *Lo que había hecho el Instituto* en el año que se está examinando podría resumirse en la forma siguiente. En primer lugar, había comenzado un estudio global sobre la documentación pertinente. En segundo lugar, se había establecido un programa de investigación con dos componentes. Se creó un marco analítico para determinar las interacciones causales entre los cuatro objetivos estratégicos del Trabajo Decente e investigar su relación con los resultados económicos. El segundo componente era realizar investigaciones sobre la mejor manera de aplicar las políticas para el Trabajo Decente. Tradicionalmente, la aplicación se efectuaba por medio de instrumentos consistentes en políticas estatales, acciones legislativas y negociación colectiva. ¿Podría conseguirse una combinación mejor de estas políticas tradicionales en situaciones nacionales específicas? ¿Podrían encontrarse nuevas posibilidades de aplicación, haciendo uso de los recursos de la sociedad civil y de los mercados? También se habían especificado metodologías de investigación para examinar cada uno de estos componentes del programa de investigación. Por último, se había comenzado a trabajar sobre el desarrollo de nuevos indicadores estadísticos de Trabajo Decente, con particular referencia a los derechos en el trabajo.
10. En lo que se refería a las *experiencias adquiridas* durante el año, el Director señaló que los resultados preliminares de las investigaciones habían mostrado la creciente importancia del Estado en la creación de un entorno propicio para el crecimiento económico, así como en el establecimiento de incentivos apropiados para la aplicación y reglamentación. Las

investigaciones también habían puesto de manifiesto que las formas incipientes de organización social, trabajando conjuntamente con los mercados (como los grupos de microcrédito y de trabajadores independientes), presentaban nuevas oportunidades para hacer realidad el Trabajo Decente.

11. Se habían extraído varias enseñanzas con respecto a la futura aplicación del programa del Instituto. Como había señalado el Director General, era imposible que el nuevo programa pudiera desarrollarse sin una interacción estrecha con la OIT, en particular con los diferentes sectores, el Grupo de Política Internacional y el nuevo programa piloto. En el futuro, el programa del Instituto contribuiría cada vez más a la labor de todas esas unidades y se inspiraría en esa labor.
12. La segunda enseñanza era la creciente importancia de la participación tripartita en el programa de investigación del Instituto. Esto había sido siempre un rasgo característico de la labor del Instituto. En consecuencia, se planificó organizar un pequeño taller para discutir los programas de investigación del Instituto con participantes tripartitos y especialistas, en el primer semestre de 2001.
13. La aplicación efectiva también requería una interconexión entre el Instituto y la comunidad universitaria externa. En 1999, se había hecho referencia a un consejo académico consultivo. Las ideas sobre este asunto habían evolucionado a la luz del programa de investigación propiamente dicho. Resultaba evidente que el programa requería tipos muy diferentes de conocimientos especializados, que abarcasen las esferas de la sociología, el derecho y la economía. Esta gama de conocimientos, combinada con la necesidad de eficacia en función de los costos, hacía pensar en un grupo de expertos al que, cuando fuera necesario, pudiera recurrir el programa.
14. Había también posibilidades para una nueva cooperación con el Centro de Turín. Los resultados de las investigaciones del Instituto y las experiencias fuera de la sede del programa piloto podrían proporcionar insumos para futuras actividades de formación en el Centro en relación con el Trabajo Decente.
15. El Sr. Barde (miembro empleador) reiteró el firme compromiso de los empleadores en cuanto a la continua vitalidad y autonomía del Instituto. El Instituto era esencial para la OIT para proporcionar una síntesis teórica e investigar las tendencias futuras.
16. En lo que se refería al sector informal, si bien correspondía a la OIT establecer normas fundamentales válidas para todos, esas normas tendrían mayores posibilidades de ser aplicadas si permitiesen un margen de flexibilidad y diferenciación para tener en cuenta las posibilidades económicas y de desarrollo de cada país.
17. Era necesario concebir el Trabajo Decente en términos tanto cualitativos como cuantitativos. Las personas funcionaban dentro de un entorno, cuyo componente primordial era la familia. La noción de familia tenía distintas connotaciones que dependían de las diferencias en cuanto a cultura y a tradiciones nacionales. Ahora bien, era importante pasar de la noción de protección social a la noción de la familia con el fin de tratar los problemas de marginalización y exclusión.
18. Por último, era importante aclarar el significado de la expresión «sociedad civil»: no se trataba de una entidad homogénea, y todas las personas cubiertas por la misma no eran necesariamente representativas de ella.
19. La Sra. O'Donovan (miembro trabajador) expresó su reconocimiento por los esfuerzos hechos por el Instituto para vincular su labor más estrechamente a la de la OIT en su conjunto. Era evidente que el Instituto también había trabajado enérgicamente para resituar

su programa en torno al objetivo estratégico del Trabajo Decente. Los trabajadores acogieron calurosamente estos acontecimientos. También expresaron su agrado por el programa de investigación para la aplicación del Trabajo Decente, ya que la labor teórica tenía que ir acompañada de una acción práctica a nivel nacional. Por esa razón, manifestaron asimismo su satisfacción con el nuevo Programa piloto para la materialización operativa del Trabajo Decente. Solicitaron una indicación sobre el esquema cronológico de los resultados previstos del programa de investigación en su conjunto.

20. Refiriéndose a los comentarios formulados por el Sr. Barde con respecto al sector informal, el Grupo de los Trabajadores también se mostró seriamente preocupado por la evolución de ese sector. En muchos países — tanto desarrollados como en desarrollo — estaban surgiendo nuevas oportunidades de empleo principalmente en este sector, si bien las estructuras reglamentarias existentes eran cada vez menos pertinentes. Por consiguiente, era importante centrarse en el sector informal.
21. Con respecto a la sociedad civil, el Instituto no debería limitarse a la función de las llamadas organizaciones de la sociedad civil, sino que debería examinar el papel de los interlocutores sociales institucionales que poseían experiencia en materia de políticas de potenciación y de empleo y que ya habían registrado importantes éxitos en sus relaciones con el sector informal.
22. El proyecto del Instituto sobre «Organizaciones de trabajadores en el siglo XXI» era una actividad muy interesante, y sus resultados deberían difundirse ampliamente. Sería útil conocer los resultados de las conferencias en Internet celebradas en francés y en español. Se tomó nota de que ACTRAV asumiría ahora la responsabilidad por este proyecto, pero se esperaba que el Instituto compartiría con ACTRAV las enseñanzas extraídas de esta labor con el fin de que pudiera proseguirse efectivamente en el futuro.
23. Respecto de las actividades educativas, había habido una serie muy satisfactoria de acontecimientos y varias iniciativas nuevas para desarrollar las técnicas y la difusión. La oradora se preguntaba si el Instituto había considerado las posibilidades de aprendizaje a distancia para sus cursos para becarios, y si había habido colaboración entre el Instituto y las unidades de investigación de las instituciones de Bretton Woods.
24. El Presidente invitó al Sr. Sengenberger a describir el nuevo programa piloto para la materialización operativa del Trabajo Decente a nivel nacional.
25. El Sr. Sengenberger indicó que se había instalado a un grupo de trabajo en el Instituto para coordinar las actividades del programa. El programa piloto requeriría el apoyo del Instituto en relación con los conceptos y los indicadores estadísticos. A su vez, el Instituto sacaría provecho de la información y los datos sobre la experiencia en materia de políticas de las oficinas exteriores. El programa piloto constituiría una actividad intersectorial en la que participarían las oficinas fuera de la sede, los equipos multidisciplinarios y los sectores de la OIT en la sede, con la asistencia de un grupo consultivo que abarcaría a los Directores Ejecutivos de la OIT, los Directores Regionales y el Instituto. Ya se había seleccionado a tres países para este programa, a saber, Filipinas, Panamá y Dinamarca, para el que se había recibido el pleno consentimiento de los gobiernos, del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores. Se estaban haciendo esfuerzos para encontrar un cuarto país de ingresos reducidos, ya que era en esos países donde la economía informal era más importante. El programa haría hincapié en la manera de llevar el Trabajo Decente al sector informal.
26. Como primera medida, el grupo de trabajo colaboraría con los mandantes para definir las preocupaciones prioritarias y formular un plan de acción. La fase de aplicación se

extendería probablemente durante varios años. Las enseñanzas extraídas en los países piloto se utilizarían para informar a otros países que desearan emprender un programa de Trabajo Decente.

27. El representante del Gobierno de Sudáfrica dio las gracias al Instituto por escoger la Universidad de Western Cape, en Ciudad del Cabo para acoger la cuarta de la serie de conferencias sobre política social de la OIT, financiadas por el Premio Nóbel de la Paz de la OIT. Estas conferencias constituirían un paso importante para alentar el diálogo entre la comunidad universitaria, las empresas, los trabajadores y el Gobierno. Era lamentable que las restricciones financieras limitasen el alcance del programa educativo del Instituto. Varios países africanos no se habían beneficiado nunca del programa para becarios y era importante hacer frente a la creciente demanda. Con respecto a las actividades de difusión, sería útil organizar viajes de estudios para parlamentarios, ya que desempeñaban un papel importante en la ratificación de los instrumentos de la OIT. La oradora acogió con satisfacción los progresos efectuados respecto de la actualización del sitio Internet del Instituto y puso de relieve que las actividades de difusión no debían limitarse a Internet, ya que muchas comunidades no disponían de tecnología para acceder a esa red.
28. El representante del Gobierno de Arabia Saudita recordó que los países árabes no se habían beneficiado bastante de la labor del Instituto. El conocimiento por los países árabes de la labor del Instituto, y viceversa, era insuficiente. Invitó al Instituto a examinar la manera de profundizar los intercambios y la cooperación con la comunidad investigadora árabe. El orador expresó su agradecimiento al Sr. Servais, coordinador de investigaciones del Instituto, por los esfuerzos realizados a este respecto. El Instituto podría organizar provechosamente actividades para el mundo árabe con la asistencia de la Oficina Regional de la OIT en Beirut y de la Oficina Regional para Africa.
29. El Sr. Patel (miembro trabajador) consideró que el programa de investigación del Instituto era estimulante. La propuesta de examinar las relaciones causales entre los cuatro objetivos estratégicos constituía una forma dinámica de elaborar el concepto de Trabajo Decente. Propuso que se tuvieran en cuenta tres consideraciones adicionales al desarrollar esta investigación. En primer lugar, tenía que situarse dentro del contexto más amplio de la política económica, en particular la política fiscal, monetaria, laboral y comercial. En segundo lugar, tenía que investigar el potencial de las nuevas tecnologías de la información para aumentar la calidad y el nivel de empleo. Por último, sería útil considerar los acuerdos institucionales mundiales (tales como los acuerdos de libre comercio) más propicios para la consecución del Trabajo Decente.
30. El Sr. Anand (miembro empleador) se mostró de acuerdo en que al evaluar el Trabajo Decente en un determinado país, habría que examinar debidamente el nivel de desarrollo y la necesidad de flexibilidad, con el fin de no dificultar las posibilidades de hacer progresos en el futuro. Era asimismo necesario considerar más los aspectos sociales y humanos de un país en vez de su sistema de gobierno, siendo el objetivo final el sistema democrático. Con respecto a los comentarios formulados sobre la familia, señaló que había diversas perspectivas. Existía, por ejemplo, el modelo japonés con el concepto de la empresa como familia. Había igualmente otros modelos, y era importante dar a ese concepto una dimensión y un alcance modernos.
31. Al tratar de la función de las ONG, era importante no debilitar a los interlocutores sociales institucionales, a saber, los empleadores y los trabajadores, que dotaban a la OIT de su perfil característico. Una manera de proceder era examinar la concentración exclusiva en las relaciones laborales que había influido en el pasado en la esfera de acción de las organizaciones representativas. Con respecto al programa piloto, era conveniente centrarse en países más pequeños en donde era probable que las políticas tuvieran un efecto más

inmediato. El orador también puso de relieve la importancia de escoger países en diversos entornos geográficos y culturales.

32. El Sr. Barde dijo que era necesario ser realista con respecto al sector informal. No era posible ocuparse de los problemas del sector por medio de reglamentaciones y normas. Esos problemas tenían que abordarse por medio de una labor minuciosa y concienzuda a nivel micro. Además, antes de hablar sobre Trabajo Decente, era necesario de hecho tener un trabajo. Tendría que adoptarse un enfoque diferenciado, teniendo en cuenta el factor demográfico, que influía continuamente en el entorno económico y social.
33. El Sr. Patel señaló a la atención de la Junta Directiva el resultado de la discusión sobre el sector informal celebrada en la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y el interesante consenso al que se había llegado. La relación entre la cantidad y la calidad de trabajo era dinámica más que consecutiva. El Trabajo Decente abarcaba ambos conceptos dentro de la trayectoria de crecimiento.
34. El Sr. Sibanda (miembro trabajador) puso de relieve la importancia del sector informal en el contexto de los programas de ajuste estructural en África. Subrayó la importancia de incluir a los países africanos en el programa piloto, ya que muchos de ellos constituían ejemplos de economías informales.
35. En respuesta al debate, el Presidente dio las gracias a los miembros de la Junta Directiva por su apoyo y por sus comentarios e indicaciones útiles. El Sr. Patel había propuesto que el programa de investigación tuviese en cuenta algunas consideraciones adicionales. Podría ser útil examinar las dimensiones de la política económica y la tecnología de la información dentro del contexto de las actividades específicas por países del programa piloto. En lo que se refería a los acuerdos institucionales mundiales, el Instituto colaboraría con el Grupo de Política Internacional de la OIT, que estaba en contacto con las unidades de investigación de las instituciones de Bretton Woods.
36. En lo referente al sector informal, el Presidente observó que el Instituto no estaba examinando el problema del sector informal en sí. La preocupación primordial del Instituto era cómo podrían aplicarse mejor las políticas sobre Trabajo Decente; la cuestión del sector informal se enfocó desde ese punto de vista.
37. Con respecto a la sociedad civil, el programa de investigaciones se centraría en cómo los interlocutores tradicionales institucionales propiamente dichos podrían hacer uso de los recursos de otros actores en la búsqueda de sus objetivos comunes. Esto suponía conocer las asociaciones forjadas por los sindicatos y las organizaciones de empleadores con tales actores a nivel comunitario, e investigar su potencial futuro para hacer realidad el Trabajo Decente.
38. Haciendo referencia a la declaración del representante del Gobierno de Arabia Saudita, el Presidente afirmó que ya habían comenzado las discusiones con el Director General para los Estados árabes para responder a esas preocupaciones.
39. El Presidente invitó a continuación al Sr. Servais a responder a las preguntas que se habían planteado sobre el proyecto relativo a las organizaciones de trabajadores; al programa educativo y de difusión, y al calendario para el programa en su conjunto.
40. Con respecto al esquema cronológico para las actividades de investigación del Instituto, el Sr. Servais señaló que los indicadores mencionados en el informe se completarían para el segundo trimestre de 2001. Para entonces, también estaba previsto completar los estudios sobre los componentes del programa de investigación. Durante el primer semestre de 2001

se celebraría una reunión para discutir el programa y las metodologías de investigación, tras lo cual se reanudarían los estudios monográficos individuales.

41. Con respecto a la red interactiva sobre las organizaciones de trabajadores, el Sr. Servais tomó nota de que el componente en inglés había sido un éxito, con alrededor de 800 participantes. Varios oradores franceses participaron en el componente en inglés, pero hubo dificultades para encontrar un número suficiente para iniciar un componente independiente. El componente en español había comenzado más tarde con un número de participantes considerable, pero menor. El orador tomó nota de que se celebraría una reunión en abril con profesionales, organizada conjuntamente con ACTRAV, para sacar conclusiones de la conferencia interactiva en su conjunto.
42. En relación con el número de participantes en los cursos para becarios, el Sr. Servais señaló que el número de participantes gubernamentales en el programa en inglés se había aumentado de seis a ocho. Con respecto a la demanda para los cursos regionales, se entablarían consultas con las regiones de la OIT para encontrar las modalidades financieras necesarias.
43. En respuesta a las preguntas sobre el programa piloto, el Sr. Sengenberger dijo que África se incluiría sin duda alguna en el programa. Se estaban celebrando consultas y se esperaba el consentimiento de todas las partes involucradas. El orador recordó que la OIT estaba llevando a cabo una actividad similar con el Programa del Banco Mundial de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, en donde dos de los 16 países eran africanos (Malí y República Unida de Tanzania). En lo referente a la elección de los países para el programa piloto, entre los criterios considerados figuraban el tamaño, la representación regional y la representación de países con diferentes niveles de desarrollo. El orador se mostró plenamente de acuerdo con los comentarios del Sr. Patel sobre la situación del programa de Trabajo Decente dentro del contexto más amplio de la política económica y social. Las cuestiones de política macroeconómica serían decisivas para el programa piloto.
44. La Junta Directiva tomó nota del informe del Director.

Aceptación de contribuciones y donativos

45. *La Junta Directiva del Instituto recomienda que el Consejo de Administración acepte la contribución de las confederaciones de empleadores de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia y les exprese su agradecimiento.*

Ginebra, 13 de noviembre de 2000.

Punto que requiere decisión: párrafo 45.